



Ambasciata d'Italia
La Paz

VISA: *MOTIVI RELIGIOSI*

Especificaciones:

- *Nacionalidad del solicitante:* Bolivia
- *Residencia del solicitante:* Bolivia
- *Duración del viaje:* Más de 90 días
- *Motivo de viaje:* Participación a eventos religiosos
- *País de destino principal:* Italia
- *Tarifa consular:* Consultar la tarifa actualizada en nuestra página web, sección visas
- *Tipo de visa:* Visa Nacional tipo D - Larga duración
- *Lugar donde presentar la solicitud:* Embajada de Italia en La Paz, Bolivia

Requisitos:

1. Recibo de pago de la tarifa consular
2. Pasaporte vigente con validez de por lo menos 18 meses a partir de la fecha prevista de ingreso a Territorio Schengen
3. Formulario de solicitud de visa Nacional
4. Fotografía 35x40 mm, fondo blanco, conforme a la normativa ICAO vigente (consultar la normativa en nuestra página web, sección visas)
5. Reserva de pasajes de ida, desde Bolivia hasta Italia
6. Invitación original por parte del ente invitante con sello oficial de la Secretaría de Estado (Segreteria di Stato)
7. Documentación que confirme el status de religioso del solicitante y su pertenencia a la respectiva congregación
8. Fotocopia de carnet y pasaporte

Aclaraciones:

- La Embajada se reserva el derecho de solicitar en ventanilla documentación complementaria y no listada en el presente documento, considerada oportuna y útil para



Ambasciata d'Italia
La Paz

- la solicitud. De ser así, se le concederá al solicitante un plazo de tiempo para adjuntar la documentación respectiva.
- Los puntos 1. al 5. del apartado “Requisitos” son indispensables al momento de presentar la solicitud de visa. La ausencia de alguno de los mencionados documentos, imposibilitará la recepción de la solicitud en ventanilla.
 - El pago de la solicitud de visa se lo realiza en el Banco de Crédito (BCP) por concepto de visa de larga duración. Cabe mencionar que el banco conoce el número de cuenta, por lo que solo es necesario aclarar en cajas que el pago es para la Embajada Italiana.
 - La cita para este tipo de visa debe ser agendada a través del portal “Prenot@mi” escogiendo el servicio visa de larga duración.

Embajada de Italia en La Paz, Bolivia

Oficina Consular – Sector Visas

Calacoto, Av. Sanchez Bustamante N. 977, Edif. Torre Pacífico - Piso 5

+591 2 2125430/32

https://amblapaz.esteri.it/ambasciata_lapaz/es/informazioni_e_servizi/visti/

lapaz.visti@esteri.it